

Por incapacidad y complicidad de autoridades educativas, escala problema de la Escuela Artículo 123 en Minatitlán.

Por: La Redacción de Insurgencia Magisterial. 21/03/2016

Desde el 9 de septiembre del presente año, la dirección de la Escuela Artículo 123 "Miguel Alemán" Dirección 4 turno Matutino se encuentra tomada por los maestros de esa institución. Denuncian que el Jefe de Sector ordenó reinstalar a la Directora de la Escuela, la cual tiene un proceso judicial abierto por un problema que data del año 2014.

Los maestros mantienen guardias permanentes en la dirección de la citada Escuela para impedir la entrada de la Directora, hecho que no ha implicado la suspensión de clases. Informan que la Directora los ha amenazado con entrar a sus Oficinas por la fuerza, por ello, se mantienen en alerta día y noche.

El problema

Compartimos un vídeo que explica el origen del problema y la postura inicial del Supervisor escolar. En su momento la autoridad ordenó la devolución en un plazo de 7 días de los recursos en disputa, lo cual no ocurrió. Por ello, los padres de familia recurrieron a las instancias correspondientes.

Situación actual

Hace algunos días la Directora informó que tenía su oficio de reinstalación firmado por el Jefe de Sector, por tanto, tomaría posesión de la Dirección de la Escuela. La Presidenta de la Asociación de Padres de familia investigó sobre el estado que guardaba la denuncia que habían presentado y se le notificó que el caso aún no había sido dictaminado por un Juez, por ello, consideran que no procedía su reinstalación.

reinstalacion

El propio Jefe de Sector reconoce en el citado Oficio de reinstalación que el proceso judicial se encuentra abierto, pero a pesar de ello ordena su reinstalación.

Con esta decisión el Jefe de Sector incurre en diversos delitos, ya que usurpa las funciones del Juez quien es el único facultado para dictaminar la culpabilidad o

inocencia de la citada Directora.

Ante la decisión del Jefe de Sector de reinstalar a la Directora, Maestros y Padres de familia se opusieron e impidieron que la Directora ingresara a la Dirección.

Los quejosos puntualizan “la semana pasada nos llamó el Jefe de sector a una reunión informal y quedó que el jueves nos tendría una respuesta, llegó el jueves y nos salieron que este lunes vendría con una propuesta para la maestra (...) y nunca llegó a la escuela. Así que fuimos al sector nuevamente parte del personal y dice que el se declaró incompetente para resolverlo según que vendrán de Xalapa...”

Protección oficial a la Directora

Los entrevistados puntualizan que el Caso es claro, incluso la misma Directora firmó un documento en 2014 comprometiéndose a devolver los recursos que tomó de

manera ilegal. Image not found or type unknown

Explican que la Directora en cuestión es hermana de la Regidora de Educación en el Municipio de Minatitlán, razón por cual se siente intocable. Además el Equipo político de la Sección 32 del SNTE ha jugado un papel clave para protegerla y encubirla.

Los maestros también denuncian que han recibido amenazas de la autoridades para que permitan la reinstalación ilegal de la citada Directora.

De persistir las autoridades educativas en sus intenciones, los quejosos anuncian que interpondrán diversas denuncias y exigirán la inhabilitación de los involucrados.

Hacen un llamado a las autoridades de la Secretaría de Educación de Veracruz para cumplan con su función y dejen de permitir todos estos abusos del Equipo Político de la Sección 32 del SNTE.

Fecha de creación

2016/09/21